

numero igual al de los individuos de que se componen
la Corporacion, teniendo presente lo dispuesto por el
S.^o Gobernador en su circular de seis de Junio ultimo
y Real Decreto de treinta y uno de Enero de mil ochocientos
cuarenta y nueve, con las demas disposiciones vigentes
para este objeto; exponiendose al publico atto. presuntivo
por el termino de un mes, a fin de que los contribuyentes
puedan producir las reclamaciones que estimen oportunas
y terminado dicho plazo, elevare con el expediente referido
al S.^o Gobernador Civil de la Prov.^a a fin de que si el S.^o P.^o
encuentra conforme desista prestarse sus superiores sanciones
Asi lo digeron y firman los S.^{os} concurrentes de que yo el

Secro. Certifico =

[Handwritten signatures and names: Spueha, Ortega, Mastaya, Galao, Joco, P. de S. C., Carpeno, Pet. D. S. C., Diaz, and others]

Señon ord.^a del dia en la villa de Yeda a catorce de Julio de
14 de Julio mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos
sus salas consisten los H.^{os} que componen el Ayuntamiento
const. de la misma bajo la presidencia del S.^o D.
Juan Spueha Alcalde const. para celebrar la sesion
masa de este dia a la cual se dio principio por

